



2022

**CUENTA
PÚBLICA**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN BERNARDO

5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)



2022

**CUENTA
PÚBLICA**

I MUNICIPALIDAD
**SAN
BERNARDO**
SE TRANSFORMA CON *SU GENTE*



5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Esta Dirección es el **corazón del Municipio, respecto a la cobertura de programas que apuntan a fortalecer tanto a la comunidad en su conjunto, como también a cada uno de los componentes familiares.** Es el puente más directo entre las distintas dependencias municipales con las múltiples organizaciones sociales, funcionales, comunitarias, entre otras. Es la puerta de entrada hacia todos los programas de carácter social que pueden acceder los vecinos y vecinas. Durante el año 2022, las 6 sub-unidades que forman la Dideco ampliaron sus coberturas y establecieron como sello: acercar el Municipio a las necesidades de sus habitantes.



5.1. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

5.1.1. Organizaciones Comunitarias:

Como un paso importante en la senda del fortalecimiento de las organizaciones territoriales y funcionales, el año 2022 **se crearon 116.** Según categoría estas correspondieron a:

Organizaciones comunitarias nuevas 2022

COMITÉS DE ALLEGADOS	10	CENTRO CULTURAL	4
COMITÉS DE ADELANTO	12	CLUB DEPORTIVO	24
CLUB DE ADULTO MAYOR	7	GRUPO FOLKLÓRICO	1
CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL	21	JUNTA DE VECINOS	3
COMITÉS DE SEGURIDAD	29	CENTRO DE PADRES	4





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Respecto a la postulación de Fondos Concursables, el año pasado participaron menos de lo esperado. Los Fondos más solicitados fueron:

- Fondo Gobierno Regional 8%
- Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público
- Fondo Nacional de Seguridad Pública
- Fondo Social Presidente de la República
- Fondo Nacional del Adulto Mayor Senama
- Fondo Municipal de Participación FONDEVE y SUBVENCIONES

Este último Fondo dispuso un monto de \$300.000.000, postularon 170 Organizaciones Comunitarias, de las cuales 118 recibieron adjudicación.

5.1.2. Oficina de Asuntos Religiosos:

El año 2022 estuvo enfocada en **retomar las relaciones con las diferentes entidades religiosas de la comuna**, concretando reuniones de trabajo y articulando proyectos para el 2023.

Asimismo, se establecieron vínculos de colaboración con otras entidades como fundaciones y ONG, sumándose a las gestiones para establecer una amplia mesa comunal que aglutine a las diversas comunidades de fe y genere un importante diálogo interreligioso.

5.1.3. Oficina de la Juventud

Aumentar el acceso de los jóvenes a la educación superior, fue una prioridad. Se hizo toda una labor de entrega de información sobre opciones de financiamiento y postulación a beneficios estudiantiles, a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).

Además, se potenció el Preuniversitario Municipal de San Bernardo, que logró preparar a 200 alumnos que enfrentaron la PAES o PDT de invierno. Otra actividad que tuvo gran éxito, fue la Feria Vocacional Panorámica. Más de mil estudiantes pudieron conocer distintas opciones de carreras y recibir consejos para determinar su futuro. También, un total de 2.348





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

jóvenes recibieron apoyo en orientación vocacional, siendo una de las líneas de acción con mayor demanda.

La salud mental y la formación para enfrentar la era digital, fueron temas claves que se abordaron el año pasado. Se realizaron charlas de competencias socioemocionales en la Escuela Santa Teresa de los Morros, la Escuela España y el Colegio Inmaculada Concepción, con una participación total de 345 estudiantes.

En conjunto con la Corporación de Educación y Salud, se efectuó el concurso de ilustración “Combate el Ciberacoso: Superpoderes contra la violencia en Redes Sociales”, cuyo objetivo fue diseñar un superhéroe o superheroína contra el acoso escolar en redes sociales.

También, más de 420 adolescentes participaron en las charlas de prevención de riesgos en las redes sociales, lo que generó un espacio de reflexión ante situaciones de riesgo en internet y redes oficiales,





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

entregando herramientas preventivas para el ciberacoso, grooming, sexting y difusión de imágenes sin consentimiento, retos virales, entre otros.

Durante agosto del 2022, inició la Red Territorial de Educación, aplicando las primeras encuestas de intereses juveniles en establecimientos educacionales municipales, particulares y subvencionados. En esta oportunidad, participaron seis colegios, con un total de 581 estudiantes, y cuyos resultados permitieron generar un Plan de Trabajo Colaborativo, con acciones concretas en base a las principales necesidades expresadas por las alumnas y alumnos (educación y salud mental).

Por otra parte, el Programa del Área de Culturas, Patrimonios y Turismo de la Sección Juventud, registró la participación de 2.156 jóvenes en las diferentes actividades que desarrolló durante el año. Encuentros sobre la protección, preservación y mejora del medio ambiente, jornadas culturales, literarias, deportivas y de turismo, fueron algunas de ellos.

Una de las acciones exitosas que se hicieron fue el proyecto “San Bernardo y su Naturaleza”, el que tuvo como objetivo representar y poner en valor el patrimonio natural de San Bernardo mediante intervenciones artísticas en el espacio público.

En total, se intervinieron 23 murales, creando así cercanía, comprensión y empatía con el medio natural que los rodea y generando procesos de reflexión ciudadana con la finalidad de impulsar voluntades y actitudes hacia la protección y conservación de la naturaleza. Además de embellecer espacios comunitarios, restaurando fachadas y recuperando la identidad histórica – patrimonial.

Otro de los grandes objetivos relacionados con los jóvenes es contribuir a mejorar la calidad de vida de ellos, promoviendo el bienestar, a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuirán los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en la población escolar.





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Gracias al convenio con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), que propone vincular las estrategias y acciones preventivas del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación, se identificaron 3 componentes a ser desarrollados: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social.

Durante el 2022 se trabajó con un total de 35 establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados, donde se implementó material preventivo, el Programa PrePARA2 y el Plan Elige Vivir Sin Drogas.

Las intervenciones realizadas fueron charlas, capacitaciones y talleres, vía remota, dirigidas a comunidades educativas, entiendo por ésta a equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, padres y/o apoderados y estudiantes; alcanzando una cobertura de 4.579 personas.

Se sumó también a la oferta preventiva el Programa Parentalidad, de

Prevención Ambiental, Universal y Selectiva, que vino a complementar la oferta programática de “SENDA Previene en la Comunidad”, abordando el trabajo con padres, madres y/o adultos cuidadores (PMAC), logrando la cobertura establecida por SENDA de 62 personas.

Además, 11 jóvenes fueron derivados a tratamiento por consumo de sustancias en el marco del programa de Detección Precoz y cerca de 1.000 adolescentes participaron en actividades recreativas como el Previene Palooza y la campaña preventiva de Fiestas Patrias.

5.1.4. Oficina de la Niñez y Adolescencia

La importancia de relevar los derechos y deberes de los niños y niñas es una obligación que se asume como parte de esta gestión. Durante todo el año pasado, se realizaron una serie de talleres enfocados en potenciar las habilidades sociales, la comunicación y el liderazgo, en los diferentes establecimientos educacionales y jardines infantiles. También, se hicieron





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

jornadas para padres, madres, cuidadoras y cuidadores, con el objeto de generar estrategias que faciliten la crianza.

Para resaltar la importancia de esta etapa en la vida, durante agosto (el mes en que se celebra el día del niño/a) se efectuaron distintas actividades en seis territorios de San Bernardo. Con diversos stands, bailes, pinta carita se transmitió lo importante que es respetar el derecho al juego y al esparcimiento. También se realizó una jornada recreativa para la Conmemoración de los Derechos de los Niños y Niñas, junto a una gran actividad navideña. En el año 2022 se entregaron 28.971 juguetes a través de las juntas de vecinos.

Por su parte, la Oficina de Protección de Derechos de Infancia (OPD) de San Bernardo, desarrolló una serie de actividades para incentivar la participación sustantiva de las familias y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de niñas y niños. Así nace el Consejo Participativo, formado por 15 niños, niñas y adolescentes de la comuna,





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

que representaron sus inquietudes e iniciativas, a través de distintas áreas de intervención.

5.1.5. Oficina de la Mujer

Empoderar a las mujeres y generar un espacio de confianza y entretención fue uno de los principales objetivos de esta oficina. Durante el año 2022, y gracias a los convenios con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), se efectuaron una serie de activaciones y programas que permitieron fortalecer y generar una red de apoyo multidisciplinaria para toda la comuna.

En materia de empoderamiento, se realizaron varias intervenciones relacionadas con el bienestar emocional y aceptación personal. Talleres de cuerpos pintados, estética y belleza, la implementación del programa odontológico “Más Sonrisas par Chile”, entre otros, permitió entregarles herramientas de seguridad y autoestima.

Otra prioridad fue capacitar a las mujeres para que logren más autonomía económica. Gracias al Programa 4 a 7 de SERNAMEG, más de 200 mujeres recibieron formación para fortalecer su independencia económica, mediante la ejecución de iniciativas, acciones y programas con pertenencia cultural y territorial que promovieron la generación de ingresos, el acceso y control de sus recursos, junto a la incorporación, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado.

También se efectuó la Feria de Emprendedoras del Programa Mujeres Jefas de Hogar (de SERNAMEG), donde se habilitó un espacio de comercialización con distintos stands que exhibieron los diversos productos realizados. Adicional, se desarrolló, en colaboración a la Oficina Municipal de Inserción Laboral, la Jornada de Intermediación Laboral que tuvo la finalidad de iniciar procesos de intermediación laboral y así lograr inserciones y colocaciones laborales de las usuarias.

En una alianza estratégica a nivel nacional, el Servicio Nacional de





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Capacitación y Empleo (SENCE) en conjunto con los principales agentes de capacitación, dispusieron la implementación del Plan Nacional de Alfabetización Digital. Esta iniciativa, sumada al Programa Habilidades Digitales para la Búsqueda de Empleo y Emprendimiento, permitió que más de 200 mujeres recibieran nuevas competencias laborales en el manejo de dispositivos móviles, uso de internet, fortalecimiento de la búsqueda de empleo y gestión del emprendimiento digital.

La violencia contra la mujer es un hecho que preocupa y obliga a combatirla con firmeza. Desde la Oficina de la Mujer se realizaron talleres y mesas de trabajo, cuyo único fin fue generar todos los espacios posibles para que las mujeres de la comuna reciban la mejor contención y asesoría. Talleres reparatorios en contexto de pareja, la participación en la mesa de violencia con la Corporación de Salud y charlas de sensibilización en los establecimientos educacionales fueron algunas de las instancias del 2022.

Cabe destacar, el énfasis que se dio en la promoción de la prevención de la violencia contra las mujeres desde la temprana edad. Se hicieron una serie de intervenciones con jóvenes de la comuna en establecimientos educacionales, a quienes se les invitó a ser agentes preventivos contra este mal, a través de un enfoque territorial, de género e interseccional. En total el Centro de la Mujer realizó 836 primeras acogidas con Ficha de Orientación e Ingreso, donde pudo brindar atenciones de orientación, psicosociales y de información. Adicional, el Centro de Apoyo de Enlace en Violencia Contra la Mujer atendió un total de 348 usuarias y la Casa de Acogida ingresó a 18 mujeres víctimas de violencia.

5.1.6. Oficina de la Diversidad

Un hito relevante del año 2022 fue la inauguración de la Oficina de Diversidad en San Bernardo, siendo la Municipalidad una de las primeras a nivel nacional en generar este espacio para la defensa de los Derechos





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Humanos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

La inauguración se realizó en el marco de conmemoración de los 10 años desde el ataque contra Daniel Zamudio Vera y en la que se firmó el convenio de colaboración con la Red Nacional de Municipalidades por la Diversidad, Inclusión y No Discriminación.

Lo anterior fue un acto importante, pero a lo largo del año, el apoyo en la respuesta y la inclusión de niños y adolescentes LGBTIQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, personas trans, no binaries, intersex, queer y más), fue uno de los logros más significativos, que permitió contribuir al desarrollo y crecimiento de ambientes libres de discriminación.

El primer año de implementación estuvo enfocado en sensibilizar, socio educar y mejorar la cultura comunal en materia de sexualidades y géneros. Desde agosto a diciembre del 2022 se contabilizaron 22 atenciones, además de las distintas orientaciones y asesorías entregadas

en terreno a través de las distintas actividades municipales.

5.1.7. Oficina de Migrantes

San Bernardo es la comuna de la Provincia del Maipo con más migrantes residentes. Durante el año 2022, se mostró un gran incremento en las atenciones llegando a un total de 2.311, reflejando el complejo fenómeno migratorio que está viviendo el país.



5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)



De esta manera, la Oficina de Migración se enfocó en trabajar de forma inclusiva la temática, facilitando la inserción social de los vecinos y vecinas migrantes, con un enfoque de derechos humanos e intercultural, proporcionando información, orientación y asesoría en regularización migratoria; fomentando la construcción de espacios de organización para la comunidad extranjera residente en la comuna y potenciando el dialogo intercultural entre la comunidad local y la comunidad migrante.

Uno de los logros más importantes del 2022 fue la adjudicación de los Fondos Concursables de Inclusión Migrante del Servicio Nacional de Migración, con el proyecto “La Veleta Teatral Migrante”, un ciclo de teatro itinerante que permitió realizar un trabajo comunitario de sensibilización y concientización a la comunidad, frente al fenómeno migrante.

Especial atención se dio con los migrantes provenientes de Haití. Talleres de introducción al creole, también al español, fueron iniciativas de inclusión.





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Otra gran actividad fue el Festival Gastronómico “Saboresfest”, una exposición que ofreció una gama de sabores interculturales, que acompañado de música del mundo, permitió fomentar la cultura chilena y la unión de los países Latinoamericanos.

5.1.8. Oficina Pueblos Originarios

Según el Censo del año 2017, esta comuna se ubica entre las cinco primeras de la Región Metropolitana con mayor cantidad de población indígena, registrando 33.691 personas con descendencia de algún pueblo originario, correspondiente a un 11.5% de la población total de la comuna. Esto hace imprescindible la revaloración cultural a través de programas focalizados a la población indígena que conlleven beneficios económicos y sociales, ofrecidos a nivel nacional y comunal.

Durante el año 2022, se hizo un trabajo de difusión y sensibilización a fin de contribuir a la integración y retroalimentación de los pueblos

originarios en temas culturales, educacionales y sociales. También se apoyó a la postulación de la Beca Indígena y a la ejecución de proyectos de micro emprendimiento indígena urbano con familias pertenecientes al programas “Chile Solidario”, “Familia, Seguridades y Oportunidades” y “Planes y Negocios Indígena”. A su vez, se dio asesoramiento y difusión a los proyectos indígenas con financiamiento de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), a través de canales informativos.

5.1.9 Oficina de Personas Mayores (PM)

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) entregó los primeros resultados definitivos del Censo 2017. Reveló que en Chile las personas mayores superan los 2 millones 800 mil personas, equivalente al 16,2% de los habitantes del país (SENAMA).

La comuna de San Bernardo se ubica en el décimo lugar, respecto al estudio presentado por AMUCH “El adulto mayor en las comunas de





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Chile” (2016), que da cuenta de que las personas mayores se concentran en focos urbanos bien delimitados.

Esta unidad tiene como función coordinar los programas locales o gubernamentales destinados a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores y promover su desarrollo. De esta manera entrega asesoría en temáticas de vulneración de derechos y da apoyo, de acuerdo a las necesidades de las personas mayores, promueve la cultura del buen trato y el envejecimiento activo, entre otros.

Beneficios año 2022:	
Gestiones	Alcance beneficiarios/as
Gestión de entrega de apoyo social, pañales de adultos, alimentos, frazadas Vale de gas de 11kg y 15kg Gift card entre otros beneficios.	1.695

Fuente: Registro de plataforma Atención Social (ATS) año 2022

En el área territorial, se continuó con el fortalecimiento organizacional, promoviendo la participación activa, la autogestión y la autonomía de las organizaciones funcionales de Personas Mayores. Es fundamental destacar que los clubes de personas mayores generaron estrategias para dar continuidad al funcionamiento de sus organizaciones durante el año 2022.

Organizaciones Comunitarias	Cantidad
Clubes de Adultos Mayores	192
Clubes Activos	117
Clubes Inactivos	75
UCAM	1
CAM asociados a la UCAM	56

Fuente: <https://www.sanbernardo.cl/web/interior-oocc-catastros.php>





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Respecto a la oferta de talleres y servicios, que promueven la estimulación cognitiva, el desarrollo psicomotor y espacios de autocuidado, el año pasado se desarrollaron los siguientes:

Taller/Servicio	Prestación anual
Taller de manualidades ornamentales con material reciclado.	351
Taller de Crewel	960
Servicio de Belleza Integral	3871
Servicio de Podología para pies no diabéticos	7370
Taller de tai-chí	760
Masoterapia	840

Fuente: Elaboración Propia

Además, esta oficina realiza un trabajo en red con los CESFAM de la comuna. Esto ha permitido coordinar la atención de casos pesquisados por la Red de Atención Primaria de Salud. Por otra parte, además de la intervención social a modo de apoyo y complemento se entregó ayuda asistencial consistente en el financiamiento parcial o total de medicamentos que no se encuentran en el arsenal farmacológico de atención de salud primaria o secundaria.

Es importante señalar que la Oficina de Personas Mayores mantiene un trabajo intersectorial con las Oficinas de Integración Comunitarias de las 14° y 62° Comisarias de San Bernardo. Con esta red se realizan seguimientos a los casos denunciados por Violencia Intrafamiliar.

Otra de las intervenciones efectivas es el trabajo relacionado con el Programa Vínculos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Durante el 2022, se benefició a 176 personas mayores de 65 años, quienes recibieron herramientas psicosociales para fortalecer su identidad, autonomía y





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

sentido de pertenencia.

También se aprobó la Ordenanza Municipal que reconoce el gran aporte que hacen las personas mayores a la comuna, contribuyendo a la conformación de una política integral de envejecimiento digno y positivo. Este reglamento tiene como pilar el fomentar el respeto y buen trato a las personas mayores, y quienes no la cumplen podrán recibir multas, cuyo monto no excederá de cinco unidades tributarias mensuales, las que serán aplicadas por los Juzgados de Policía Local.

5.2. DEPARTAMENTO SOCIAL

5.2.1. Centro de la Mujer (CAM)

Este centro es un dispositivo de puertas abiertas y baja exigencia para personas en situación de calle (PSC), perteneciente al Programa Noche Digna del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Es un servicio de atención ambulatoria, favoreciendo el encuentro y la

reintegración social en un ambiente de seguridad, accediendo a servicios básicos de atención como alimentación (desayunos y colaciones) e higiene (uso de prestaciones de duchas, lavandería, entrega de kit de aseo, y servicios higiénicos).

Simultáneamente, se entregará un servicio de asistencia a través de la Ruta de Proximidad, la cual entrega kit de alimentación, higiene, junto con invitar y trasladar al CAM a quienes quieran recibir abrigo y protección.

En el caso de la comuna, por existir una alta concentración de PSC proporcionada por el Registro Social de Hogares Anexo Calle, se implementa el Plan Barrios Calle Cero del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, estrategia barrial e intersectorial para disminuir la situación de calle en Chile.

Durante el año 2022 el CAM asistió a 12.631 personas, correspondiendo a un promedio de asistencia diaria de 45 personas. En relación al total de





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

intervenciones por la Ruta de Proximidad, esta llegó a 802 atenciones.

5.2.2. Oficina de la Discapacidad

La Oficina de la Discapacidad basa su intervención en favorecer, equiparar y fortalecer oportunidades para Personas con Discapacidad (PcD) de forma transversal, en los ámbitos de salud, educación, laboral y social, a través del trabajo intersectorial con las distintas redes existentes. Además se implementaron medidas efectivas enfocadas en la actual política de discapacidad, basada en la convención de los Derechos de Personas con Discapacidad, que Chile ratificó en el año 2008.

Según datos del Registro Civil, 5.922 personas han acreditado su discapacidad en la comuna de San Bernardo en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND). Frente a esta realidad, la Oficina atendió a un total de 8.253 vecina y vecinos, quienes buscaban orientación, información, evaluación socioeconómica para beneficios sociales, elaboración de informes socioeconómicos, entre otros.

Además, durante el 2022, se efectuaron talleres de arte terapia y celebraciones como el Día Comunal de la Discapacidad, Día de la Cuidadora y Cuidador Informal, Día Internacional de la Discapacidad. Se asesoraron a las organizaciones sociales, fundaciones y corporaciones de y para PcD, y ejecutaron una serie de planes en temáticas sobre vulneración de derechos de personas en situación de discapacidad.

Un hecho relevante fue el Programa Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) del Servicio Nacional de la Discapacidad que con un presupuesto de \$29.324.114, se enfocó en 3 líneas de trabajo:

- 1.** Fortalecimiento de la gestión inclusiva de la Unidad de Discapacidad. Se obtuvo apoyo técnico y profesional para avanzar en materias de inclusión de manera transversal, a fin de lograr que las funcionarias y funcionarios municipales visualicen la temática y se logre la inclusión social de las PcD.
- 2.** Fortalecimiento de la Gestión Socio-laboral. En esta línea se trabajó con las personas con discapacidad que buscaban ser empeladas, basándose





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

principalmente en el enfoque de género, además del cumplimiento de la Ley N°21.015.

3. Fortalecimiento de la Participación. Esta instancia permitió generar un encuentro participativo y de diálogo para que a través de las percepciones y experiencias personales se puedan visualizar y construir los lineamientos de trabajo enfocados a la realidad social de las PcD.

5.2.3. Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

Esta oficina es parte de la Red Pública de Empleo, y tiene como propósito abastecer de oportunidades de trabajo a los vecinos y vecinas de la comuna, y residentes de la Región Metropolitana que se encuentren en situación de cesantía. También promueve la capacitación para la obtención de herramientas de apoyo a mejores opciones de trabajo y da atención a usuarios del Seguro de Cesantía.

Durante el año 2022 se realizaron un total de 13.884 atenciones, tanto de carácter presencial, online y a través de las distintas Ferias Laborales que

organizó el Municipio.

De acuerdo a las metas propuestas por el Convenio de Transferencia de Recursos con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), se hicieron las siguientes acciones:

- Atenciones Bolsa Nacional de Empleo:	2.215
- Contrataciones superiores a 3 meses:	546
- Orientaciones Laborales:	721
- Capacitaciones a través de OTEC:	664
- Contacto empresas:	500

5.2.4. Departamento de Asistencia Social

Implementar acciones que entreguen apoyo para el mejoramiento de la calidad de vida de las vecinas y vecinos de la comuna, es el espíritu de esta unidad.





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Bajo la perspectiva socio-económica, según el Registro Social de Hogares, el 60% de la población, concentrados en 144.385 familias, mantienen una condición socio económica desfavorable y un 9,4% de los habitantes de la comuna se encuentran en un estado de necesidad manifiesta.

De esta manera, durante el 2022 se les apoyó con insumos de higiene, mercadería, materiales de construcción, exámenes médicos, remedios, atenciones médicas, servicios funerarios, entre otros, a más de 20.000 familias.

También se implementó el Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Sistema de Seguridad y Oportunidades, del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), el cual está diseñado para entregar apoyo psicosocial y sociolaboral a las familias que viven en condición de extrema pobreza y vulnerabilidad social. El año 2022 se pudo apoyar a 2.720 personas, de 680 familias de la comuna.

BECA ESCOLAR MUNICIPAL AÑO 2022

La educación es la clave para que los niños y jóvenes cuenten con las mejores herramientas para enfrentar su futuro. Bajo esta lógica, durante el año 2022 se intensificaron los esfuerzos para mejorar los establecimientos educacionales, los contenidos y equipos pedagógicos, pero sobre todo para ampliar la cobertura a través de las becas escolares, y así permitir que cada vez sean más los alumnos participando en el año escolar.

En total, durante el año pasado se invirtieron más de 250 millones de pesos, que se tradujeron en 2.180 becas otorgadas, 343 becas más que el año 2021.



5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

BECA AÑO 2021	TOTAL OTORGADAS	MONTO TOTAL	BECA AÑO 2022	TOTAL OTORGADAS	MONTO TOTAL
BASICA \$80.000	704	56.320.000	BASICA \$80.000	1150	92.000.000
MEDIA \$100.000	618	61.800.000	MEDIA \$100.000	491	49.100.000
NIVEL DESTACADO \$250.000	237	59.250.000	Educación Adultos \$100.000	24	2.400.000
			Diferencial o Especial \$80.000	19	1.520.000
SUPERIOR \$250.000	278	69.500.000	SUPERIOR \$250.000	496	124.000.000
TOTAL	1837	246.870.000	TOTAL	2180	269.020.000





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Bajo la perspectiva socio-económica, según el Registro Social de Hogares, el 60% de la población, concentrados en 144.385 familias, mantienen una condición socio económica desfavorable y un 9,4% de los habitantes de la comuna se encuentran en un estado de necesidad manifiesta.

De esta manera, durante el 2022 se les apoyó con insumos de higiene, mercadería, materiales de construcción, exámenes médicos, remedios, atenciones médicas, servicios funerarios, entre otros a más de 20.000 familias.

También se implementó el Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Sistema de Seguridad y Oportunidades del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) que está diseñado para entregar apoyo psicosocial y sociolaboral a las familias que viven en condición de extrema pobreza y vulnerabilidad social. En año 2022 se pudo apoyar a 2.720 personas de 680 familias de la comuna.

5.2.5. Departamento de Vivienda y Copropiedad Inmobiliaria

Esta tiene como objetivo contribuir a la reducción del déficit habitacional de las familias en situación de vulnerabilidad de la comuna. Durante el año pasado se hicieron 8.600 atenciones por demanda espontánea y más de 1.600 actividades municipales en terreno, tales como “Municipio en tu Barrio”, “Mes de la Mujer”, entre otros. **(ver anexo 8).**

5.2.6. Unidad de Subsidios Económicos

En esta oficina se administran las transferencias monetarias que otorga el Estado a las personas que cumplen los requisitos establecidos en los diferentes programas que contemplan la Red de Prestaciones del Estado. Estos son:

1.Subsidio Único Familiar, destinado a familias de escasos recursos y en situación socio-económica vulnerable. Contempla a los niños menores de





18 años, madres embarazadas, recién nacidos y Subsidio Familiar al Duplo, destinado a niños con discapacidad física.

Total beneficiarios 2022:

Subsidio Unico Familiar	10.188
Subsidio a la Madre	5.729
Subsidio Maternal	279
Subsidio al Recién Nacido	73
Subsidio Familiar al Duplo	28





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

2. Subsidio al consumo de Agua Potable y Alcantarillado, este financia hasta el 50% del consumo mensual de agua potable con un tope de 15 m³ destinado a familias de escasos recursos. En la comuna se otorgan dos modalidades de Subsidio de Agua Potable: Urbano y Rural.

Total beneficiarios 2022:

Subsidio Agua Potable Urbano	2.128
Subsidio Agua Potable Rural	24

3. Subsidio Discapacidad Mental, está dirigido a las personas con discapacidad que sean mental menores de 18 años de edad. El beneficio consistente en una prestación monetaria mensual hasta cumplir la mayoría de edad.

Total beneficiarios 2022:	
Subsidio Discapacidad Mental	60

4. Pensión Básica Solidaria de Vejez, en el marco del convenio con el Instituto de Previsión Social I.P.S., pueden acceder todas aquellas personas que no tengan derecho a pensión del Régimen General (ex I.P.S.).

Total beneficiarios 2022:	
Pensión Básica Solidaria de Vejez	10

5. Aporte Previsional Solidario de Vejez, en el marco del convenio con el Instituto de Previsión Social I.P.S., pueden acceder todas aquellas personas que no tengan derecho a pensión del Régimen General (ex I.P.S.).

Total beneficiarios 2022:	
Aporte Previsional de Solidario de Vejez	14





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

6. Exención a los Derechos de Aseo Domiciliario, según lo dispuesto en la Ordenanza Municipal sobre "condiciones necesarias para la fijación de tarifas del servicio domiciliario por extracción de basuras y exenciones totales y parciales", va dirigido a las vecinas y vecinos carentes de recursos de acuerdo a los parámetros establecidos por el Registro Social de Hogares y condicionantes socioeconómicas.

Total beneficiarios 2022:	
Exención Aseo Domiciliario	8.541

5.2.7. Unidad de Estratificación Social

El Registro Social de Hogares (RSH) es un sistema de información cuyo fin es aprobar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El RSH es construido con datos

Período	Acc. Simple	C. Única	Municipal	Chile Atiende (Gestión Municipal)	Clave RUN	FUNFA	Total
Enero	0	1890	556	0	581	0	3.027
Febrero	0	2147	580	8	574	0	3.309
Marzo	0	2947	945	2	802	0	4.696
Abril	0	3055	906	4	775	0	4.740
Mayo	0	2567	965	3	624	0	4.159
Junio	0	2044	764	13	480	0	3.301
Julio	0	5839	1503	50	1509	0	8.901
Agosto	0	3568	1311	60	917	0	5.856
Septiembre	0	2154	938	48	540	0	3.680
Octubre	0	2911	1979	90	0	0	4.980
Noviembre	0	2381	1897	115	0	0	4.393
Diciembre	0	91	70	6	0	0	167
Total	0	31594	12414	399	6802	0	51.209

aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado. Durante el año 2022 esta oficina hizo **51.209** atenciones de actualización, rectificación e inscripción de nuevos ingresos:





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Respecto a los beneficios entregados periodo 2022, según calificación en el Registro Social de Hogares, estos fueron:

a) Ingreso Mínimo Garantizado:

Comuna	Hombres	Mujeres	Total
San Bernardo	3963	4306	8269
Total	3963	4306	8269

b) Aporte Familiar Permanente (Ex Bono Marzo):

Comuna	Hombres	Mujeres	Total
San Bernardo	2600	12431	15031
Total	2600	12431	15031

c) Bono Base Familiar:

Comuna	Hombres	Mujeres	Total
San Bernardo	33	1046	1079
Total	33	1046	1079

d) Bono Deberes Asistencia Escolar:

Comuna	Hombres	Mujeres	Total
San Bernardo	16	958	974
Total	16	958	974

e) Bono Deberes Control Niño Sano:

Comuna	Hombres	Mujeres	Total
San Bernardo	5	553	558
Total	5	553	558



5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

f) Bono de Protección IEF - Seguridades y Oportunidades:

Comuna	Hombres	Mujeres	Total
San Bernardo	81	1283	1364
Total	81	1283	1364

g) Pago a Cuidadores de Personas con Discapacidad (Estipendio):

Comuna	Hombres	Mujeres	Total
San Bernardo	15	254	269
Total	15	254	269

h) Pensión Básica Solidaria Invalidez:

Comuna	Hombres	Mujeres	Total
San Bernardo	939	1109	2048
Total	939	1109	2048

Subsidio Agua Potable Urbano:

Comuna	Hombres	Mujeres	Total
San Bernardo	1948	5108	7056
Total	1948	5108	7056

j) Subsidio Único Familiar:

Comuna	Hombres	Mujeres	Total
San Bernardo	200	15170	15370
Total	200	15170	15370



5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

5.3. DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

En San Bernardo se ha logrado, en base a un plan de trabajo estratégico en función a los estatutos expuestos en la Ley del Deporte en Chile, la práctica de actividades físicas de forma regular en los territorios y recintos municipales, todas inclusivas, formativas, recreativas y competitivas, intentando llegar a todos los grupos etarios, creando así un concepto de actividad física, de autocuidado y vida sana en los habitantes de la comuna.

Debido al gran crecimiento inminente de la población y las variadas necesidades en los territorios, durante el 2022 incrementaron los espacios, las inversiones, los materiales y el recurso humano profesional e idóneo en la materia para cubrir esta gran demanda.

Sumando tanto las actividades en terreno, el apoyo kinesiológico y todas las ofertas dadas a conocer por el Polideportivo, Gimnasio, Piscina Municipal y Estadio Municipal, se realizaron más de 450 mil atenciones:

TOTALES TALLERES EN TERRENO POR AREA

AREA	TALLERES	INSCRITOS	ATENCIONES
CARDIO	43	761	58156
PERSONAS MAYORES	32	633	37360
FORMATIVO	23	558	39276
TOTAL	98	1952	134792



TOTALES TERRITORIAL POR AREA			
RECINTO	TALLERES	INSCRITOS	ATENCIONES
POLIDEPORTIVO	58	1695	57104
GIMNASIO MUNICIPAL	23	498	16736
PISCINA TEMPERADA	56	2208	42181
ESTADIO MUNICIPAL	8	228	18014
TOTAL	137	4401	116021

TOTALES TERRITORIAL POR AREA			
AREA	TALLERES	INSCRITOS	ATENCIONES
FUTBOL	46	895	68230

5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Además, el Departamento de Deportes y Recreación realizó una labor de apoyo a todas las actividades municipales, como también a todas aquellas organizaciones que fomentan el deporte formativo y competitivo en diferentes disciplinas deportivas como clubes y asociaciones.

5.4. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO

Durante el 2022 se logró desarrollar la transición de la virtualidad a la presencialidad, poniendo énfasis en el contenido, diseño y puesta en valor de las manifestaciones artísticas en torno al quehacer del habitante de San Bernardo.

Así mismo, se pudo ofrecer una rica y variada parrilla cultural, en la que vecinas y vecinos, desde tempranas edades, tuvieron la oportunidad de estudiar, expresar y desarrollar una disciplina que, desde el arte, permite una vinculación territorial y una visión integradora.

Se realizaron una serie de talleres, con el fin de entregar herramientas





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

que permitan el desarrollo de un arte u oficio y, así también, dar respuesta a inquietudes artísticas que nacen de los propios habitantes, en torno a las diversas expresiones que contiene nuestra cultura.

También se hicieron una serie de eventos culturales, cuyo principal objetivo fue acercar el arte y la cultura a vecinas y vecinos, dando la posibilidad de desarrollar la apreciación artística, con un sentido ético y estético que eleva el perfil sociocultural de quienes consumen cultura.

Por otro lado, los eventos culturales fueron una instancia donde los vecinos pudieron participar de forma comunitaria, disfrutando del talento y manifestaciones que nacen, desde la inquietud de poder ser parte de un colectivo que busca contribuir al desarrollo artístico local. Asimismo se hizo entrega de una serie de premios como el Premio Municipal de Literatura, Premio Concurso de Canciones de Raíz Folklórica y Premio Mejor Proyección Folklórica Festival Nacional del Folklore, todos el objetivo de relevar la cultura en la comuna.

5.5. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE (DLS)

Esta unidad se encarga del fomento y apoyo a las actividades productivas de la comuna, siempre con el debido cuidado del medio ambiente y con perspectiva de desarrollo y crecimiento de San Bernardo y sus habitantes.

Una de las grandes actividades que se desarrolló el año 2022 fue el XVI Congreso de Emprendimiento: “CRISIS ECONOMICA: RETOS Y DESAFIOS”, donde se abordaron, de manera teórica y práctica, los temas relevantes para el ejercicio de los negocios. Participaron más de 200 emprendedores y microempresarios, productores y productore agrícolas, microempresas familiares, quienes pudieron conversar acerca de los desafíos que enfrentan los emprendedores y las diversas posibilidades y alternativas que existen para mantener y hacer crecer sus negocios de manera segura e innovadora.

Otra de las iniciativas a destacar fue el Programa de Apoyo Social al





5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Emprendimiento Local (ASEL) que tiene como objeto financiar ideas emprendedoras o emprendimientos incipientes de actividades productivas de comercio o servicios. Durante el año 2022, hubo 337 beneficiarios que recibieron \$128.917.055 en total.

La sección de Fomento y Producción Limpia realizó instancias de capacitación con diversos actores, tanto del mundo público como privado, con el objetivo de brindar a los diferentes usuarios herramientas para acortar las brechas de aprendizaje, y de esta forma optimizar e innovar en sus negocios. En total, el año pasado se capacitaron a 240 emprendedores y a 859 postulantes al Programa de Apoyo Social al Emprendimiento Local.

También, se generaron ferias de comercialización dirigida a artesanos, microempresarios y productores agrícolas, enmarcadas en la necesidad de apoyar estas actividades productivas que se vieron seriamente afectadas por el contexto de la pandemia, ya que estuvieron imposibilitadas de participar de instancias de comercialización como

ferias y exposiciones.

Cabe mencionar que estas ferias son instancias con perspectiva de género, ya que en su mayoría las participantes son mujeres jefas de hogar que, además, son el principal ingreso de su grupo familiar.

Hay que destacar que esta unidad firmó una serie de convenios de colaboración, capacitación, transferencia de recursos y estudios con instituciones privadas y públicas, cuyo único afán es el de mejorar la gestión municipal y prestar mayores oportunidades a los emprendedores y microempresarios.

Ejemplo de lo anterior es el Programa de Desarrollo Local – Prodesal; Convenio Indap, orientado a aumentar los ingresos de pequeños productores agrícolas y pecuarios de la comuna y apoyar con la vinculación y/o articulación de oferta social del territorio. Durante el año 2022 se pudo ubicar a más de 800 usuarias y usuarios, y dar financiamiento a 211 beneficiarios.🌱